COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 07 de junio de 2019.-

NOTA N°:369/2019
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a la **CD N° 26/2019** para la **"REPARACIÓN DEL TALLER MECÁNICO DE LA DIAPSER"**, con **ID 364.998**, con el objeto de justificar la fecha de la suscripción de los contratos, considerando que la misma no cumple con el plazo de diez días establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el motivo por el cual se realizó la suscripción del contrato antes del tiempo establecido, se debe a la necesidad de contar con dicho servicio para la reparación del taller a fin de que se pueda terminar en tiempo útil y así efectuar la fiscalización eficiente y eficaz correspondiente, de manera a que el personal apostado en dicho lugar cuente con una infraestructura que les proporcione bienestar y conformidad

Motivo por el cual remitimos el contrato y solicitarle la emisión del Código de Contratación, de tal forma a dar por finalizado el presente proceso de adjudicación.-

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe de la UOC 3